DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantía

LPN N° 63/2014 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL. -ID N° 280.088.-

ADENDA N° 04 AL CONTRATO ABIERTO N° 224/2015 – JCM PHARMA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013 ,y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados ambos a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº1099 de fecha 08 de Noviembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **JCM PHARMA S.A.**, domiciliada en Av. José Félix Bogado 2247, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Gustavo Daniel Verzbickis Fernández**, con Cédula de Identidad N° 2.489.828, según Transformación de Sociedad otorgado por la Escribana Marta Elizabeth Closs Suhurt Reg. Nº 551 Esc. Nº 19 y Acta de Asamblea Nº 4, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"– PLURIANUAL,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la Nota D.G.G.I.E.S./DG Nº 3488 de fecha 01 de Noviembre de 2017, presentado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, al Contrato Abierto N° 224/2015, suscripto con la firma JCM PHARMA S.A., en el marco de la LPN N° 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT"– PLURIANUAL.

Que la empresa JCM PHARMA S.A., otorgo su conformidad para la extensión de vigencia del contrato.

Por Dictamen A.J. DGOC Nº 418 de fecha 08 de Noviembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC Nº 1099 de fecha 08 de Noviembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto Nº 224/2015 con la firma JCM PHARMA S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 63/2014, "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VARIOS PARA HOSPITALES ESPECIALIZADOS E INAT" – PLURIANUAL"

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.
En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de noviembre de 2017.

Sr. Gustavo Daniel Verzbickis Fernández
CONTRATISTA
Lic. Gustavo Verzbickis
Presidente
J.C.M. PHARMA S.A.

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. Nº 1.751.749
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.